

# MEMORIA DEL ENCUENTRO EUROSOCIAL + AREA DE IGUALDAD DE GÉNERO DIÁLOGO EUROLATINOAMERICANO EN TORNO A LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

25 -27 de junio de 2018 - Casa de América Latina - París

## 1. Presentación general

En el marco de EUROsociAL+, 4 ministras latinoamericanas, magistradas, alto.a.s funcionario.a.s, investigadore.a.s, técnico.a.s así como más de 100 representantes de instituciones de 12 países latinoamericanos y 10 países europeos participaron de un seminario del 25 al 27 de junio del 2018 en la Casa de América Latina en París. Durante esos tres días se alternaron conferencias alrededor de nuevas estrategias de lucha contra las violencias de género y las violencias contra las mujeres en Europa y en América Latina, se realizaron seis talleres de intercambio de buenas prácticas y seis encuentros con actores. Trices de terreno, funcionarios.as de alcaldías y asociaciones.

En América Latina como en Europa, la lucha contra las violencias de género o sexistas se posicionó como un tema prioritario. Esas violencias toman diferentes formas en el espacio público (transportes, acoso callejero, acoso laboral o ciberviolencias) y en la esfera privada (violencia física, verbal, psicológica, económica...). El trabajo del área de género de EUROsociAL+ realizado en los 18 países de América Latina, se focaliza en la concepción y el fortalecimiento de capacidades para mejorar o hacer respetar las leyes y sensibilizar los funcionario.a.s y actores.trices encargado.a.s de los derechos de las mujeres, de la policía, justicia, salud, servicios sociales y municipalidades.

## 1. Bienvenida

El saludo de bienvenida fue realizado por Marie-Dominique de Suremain, Coordinadora del área de género EUROsociAL + / Expertise France – Francia, por Juan Manuel Santomé, Director del programa EUROsociAL +/ FIIAPP, por Sofia Chiarucchi, Técnica del Área de políticas sociales, EUROsociAL+/IILA responsable de género; + y por Jean Philippe Viquant, Director de la cohesión social, Delegado interministerial para la igualdad entre mujeres y hombres de Francia.

## 2. Conversatorio con Ministras de la Mujer de América Latina.

**Isabel Pla Jarufe.** Ministra [de la Mujer y la Equidad de Género de Chile](#) desde el **11 de marzo de 2018**. Es Egresada de Relaciones Públicas del Instituto IPEVE y Diplomada en Comunicación Política de la Universidad Alberto Hurtado. Ha sido concejala de la comuna de [Peñalolén](#), vice presidenta de su partido la Unión Demócrata Independiente, asesora del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia en la División de Estudios; Como asesora legislativa participó en la elaboración de diversos proyectos de ley en materia de pensiones de alimentos, tuición y políticas sociales para la mujer, es panelista de radios y columnista semanal.

**Paola Mera Zambrano** Secretaria Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género del Ecuador, es Máster en Género y Desarrollo por la FLACSO-Ecuador. Con estudios en relaciones internacionales, estudios latinoamericanos y antropología. Se define como una lesbiana política feminista, luchadora por los derechos de las mujeres y población LGBTI desde diferentes espacios públicos y de cooperación internacional. Vincula su trabajo al fortalecimiento de los derechos económicos de las mujeres.

**Liriola Leoteau Bedoya**, Directora General del Instituto Nacional de la Mujer de la República de Panamá desde octubre de 2014. Abogada litigante, especializada en Derechos Humanos, de Familia y Violencia Doméstica. Participó en la elaboración de la primera Ley de Violencia Doméstica de su país en el año 1995, en la revisión y redacción de la Ley 82 de 2013, la cual tipifica el Femicidio. En 2012 participó en el Modelo de Protocolo Latino-americano de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género. Es Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe (CEPAL), Vicepresidenta de la VI Conferencia Regional del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem Do Pará. Miembro del Consejo de Ministras de Centroamérica, COMMCA.

Lic. **Ana Aminta Madrid Paz**, actual ministra del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) de Honduras, es la primera Directora Técnica que llegó a ser ministra. Es Licenciada en Economía. A la par de su amplia experiencia en proyectos y legislación parlamentaria con enfoque de género, femicidio y violencia de género, ha demostrado un continuo liderazgo en la vida política y la gestión pública de Honduras desde el Congreso Nacional, manteniendo su compromiso por mejorar las condiciones de vida y potenciar el respeto de los derechos humanos de la mujer. Es miembro del consejo de ministras de Centro América, el COMMCA.

**Las ministras expusieron sus prioridades políticas, resaltando la importancia de la lucha contra la violencia en cada país y sus deseos de aprender e intercambiar con los demás países latinoamericanos y con representantes de los países europeos presentes en el evento.**

### **3. Panel: Nuevas formas de violencia, mismo problema, aportes de Europa y América Latina. Moderación: Marisa Ramos, coordinadora del Área de Gobernanza democrática, Eurosocietal +/- FIIAPP.**

1. **La iniciativa *Spotlight* contra los femicidios.** Presentación de Katheleen Taylor, especialista regional en eliminación de la VCM. Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.

Spotlight es una iniciativa puesta en marcha por la Unión Europea que tiene como objetivo principal prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas y su manifestación más extrema: el femicidio. Esta iniciativa tiene focos temáticos regionales en todo el mundo. En el caso de AL es el femicidio con la intervención en 5 países (Argentina, El Salvador, Honduras, Guatemala, México) y como un programa regional. Para esto, se han destinado \$55 millones de dólares: \$50 millones para los países seleccionados y \$5 millones para el programa regional.

Perspectivas nacionales/regionales: Se tienen programado varias etapas de trabajo para los próximos meses: la formulación de los proyectos nacionales (29 de junio) y el regional (1 de agosto); la aprobación final de los documentos (16 de agosto), el lanzamiento formal en la Asamblea General de NNUU en septiembre, el inicio de la implementación en noviembre y una llamada de propuestas del Fondo Fiduciario de VCM para las OSC el 25 de noviembre.

**2. Cybersexismo en los/las adolescentes.** Presentación de Aurélie Latourès, Centre Hubertine Auclert-Francia.

El Centro coordinó una encuesta entre 2015 y 2016 con 12 establecimientos educativos (1127 alumno.as) que permitió realizar varios hallazgos y recomendaciones respecto al cybersexismo en la población adolescente, siendo las niñas las más afectadas.

Este tipo de violencia requiere una movilización pública específica y la responsabilización de las plataformas privadas. En los últimos años en Francia se realizaron varias acciones al respecto: (2016) Publicación de un nuevo texto del Código Penal para condenar toda difusión del contenido a carácter sexual sin consentimiento; (2017-2019) posicionamiento del cybersexismo como pilar fundamental en el “Quinto Plan de lucha contra las violencias contra las mujeres”; (2017) Publicación del reporte del Alto Consejo de la Igualdad sobre las violencias contra las mujeres en línea, (2018) presentación de proyecto de ley sobre las violencias sexistas y sexuales, incluyendo el cybersexismo.

**3. Ciudades seguras e inclusivas en la nueva agenda urbana 2030.** Presentación de Olga Segovia, Red Mujer y Hábitat de América Latina, Chile.

Esta red ha llevado a cabo acciones en toda América Latina con el fin de generar una apuesta por ciudades más seguras, llevando implícita, como condición fundamental, la erradicación de la violencia contra las mujeres, su empoderamiento y la promoción de sus derechos como ciudadanas.

En el marco del Programa Regional: “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos (2006-2012)” se llevaron a cabo diversas acciones. Por ejemplo la creación del Observatorio Regional “Ciudades, Violencias y Género” [www.ciudadesygenero.org](http://www.ciudadesygenero.org); la realización de cursos virtuales; la creación de escuelas de Líderes Territoriales Organizaciones de mujeres: (Guatemala, Chile, Argentina), la Planificación territorial y propuestas locales en Chile y Colombia, entre otros. Otros proyectos realizaron entre 2013-2016 en Colombia, Chile y El Salvador en la implementación de políticas contra la violencia, Mujeres más seguras y se está llevando a cabo un proyecto en Chile (2017-2019): voces de mujeres diversas, por ciudades seguras, inclusivas y sostenibles.

## 4. Taller de intercambio: Luchar contra los feminicidios.

Moderación: Françoise Roth, Preparación: Mar Merita, área Género E+/ Expertise France

País	Ponente	Institución	Buena práctica
Finlandia	Minna Piispa	Ministerio de Justicia	Finnish Homicide Monitor (FHM) una fuente de alta calidad sobre feminicidios
España	Juan José Lopez	Min Interior	VIOGEN Base de datos feminicidios
México	Angela Quiroga	CONAVIM	Alerta de violencia contra las mujeres (AVG)
América Latina	Katheleen Taylor	ONUmujeres AL	Modelo de protocolo AL para investigación de muertes violentas de mujeres y Spotlight Initiative: posibilidades de complementariedad

### PRINCIPALES CONCLUSIONES:

- La ausencia de una definición común del femicidio constituye el primer obstáculo concreto. Aunque existan leyes contra el feminicidio (más en América Latina que en Europa), en muchos países se limita a la violencia de pareja, sin perspectiva de género, es decir sin análisis o reconocimiento de la asimetría de las relaciones entre hombres y mujeres. Hay una necesidad de intercambiar regionalmente, para pasar de las “buenas prácticas” a las “lecciones aprendidas” y soluciones para sobrepasar los retos que las administraciones de justicia e interior enfrentan en materia de género, y femicidios/feminicidios. En Centro América, la gravedad de la situación y diversidad de homicidios de mujeres merece profundizar la atención y los análisis.
- El desarrollo de sistemas de identificación del riesgo de femicidio, con registros únicos y mecanismos de alertas sistemáticas como el sistema VIOGEN de España, puede ser interesante para mejorar la respuesta en materia de intervención en procesos de violencia antes de se cometan Femicidios. La atención oportuna y coordinada a mujeres en alto riesgo es un elemento clave para reducir los feminicidios.
- En esos esfuerzos cabe mejorar la coordinación a lo largo de la cadena judicial (policía, forenses organismo judicial, la defensoría pública, la defensoría de las mujeres víctimas.), puesto que la fragmentación de las respuestas estatales es una buena parte de la causa de las dificultades de prevención, y cuando se comete los actos más graves, de su impunidad.
- En este objetivo, es necesario mejorar el dialogo y la articulación entre el derecho penal y el derecho civil y de familia. En particular para proteger a las mujeres amenazadas y sus hijos e hijas, en particular cuando no está controlado el derecho de visita a los menores, por parte de padres violentos.
- Como efecto de la difusión del modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres, es necesario institucionalizar la formación a los operadores de justicia, con especial énfasis en los organismos judiciales (en particular en las escuelas de policía judicial y fiscalía, donde existan
- Se recomienda continuar el diálogo Europa - América Latina sobre los mecanismos de prevención, persecución, sanción y reparación de los feminicidios, desde un punto de vista técnico y detallado.

### POSIBLES LINEAS DE TRABAJO MULTIPAIS/REGIONAL:

- Crear o reforzar la colaboración regional entre todos los operadores ligados a la cadena de justicia (organismo judicial, defensoría pública, defensoría de las mujeres víctimas abogacía y policía), buscar

4

complementariedades con otros programas regionales de cooperación con América Latina como el PACCTO, y el Spotlight Initiative, para transferir las herramientas más eficaces, promover estándares de calidad y protocolos de colaboración de todos los operadores, con perspectiva de género.

- En ligazón con las obligaciones regionales frente a la Convención Belém do Para o la Convención de Estambul, organizar diálogos entre Europa y América Latina sobre los feminicidios, apoyándose en los respectivos órganos de seguimiento de ambas convenciones (Mesecvi y Grevio), en torno a: estandarización de las terminologías (femicidio íntimo, tentativa de femicidio, feminicidio, etc.), homogeneización de los datos estadísticos, desarrollo de leyes/planes de acción integrales (tipificación, investigación, sanción y reparación, prevención coordinada).

## 5. Taller de intercambio: Medir para actuar, encuestas de prevalencia, datos administrativos, costos.

Introducción por las expertas y Moderación: Catherine Cavalin y Maite Albagly, Preparación Alfonso Martinez, área Género E+/ Expertise France

País	Ponentes	Institución	Buena práctica
Francia	Elisabeth Brown y Magali Mazouy	INED	Enveff y VIRAGE Encuestas de prevalencia 1era y 2a generación, y comparaciones europeas
UE	Sami Nevala	European Union Fundamental Rights Agency	Encuesta europea sobre violencia
Dinamarca	Helena Hansen	Danish Women's Society	Estadísticas de violencia hacia las mujeres jóvenes
Ecuador	Irina Marín	INEC	Diseño de la encuesta en curso y de las pruebas de campo
México	Maria Eugenia Medina	INMUJERES	Encuestas de prevalencias con varias ediciones
Uruguay	July Zabaleta	Ministerio del Interior	Datos administrativos de denuncias

### PRINCIPALES CONCLUSIONES:

- La generación de una base de conocimientos sólida y robusta, mediante la información estadística oportuna, fiable, estandarizada y homologada, forma parte de las obligaciones y responsabilidades de los Estados para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Los datos son muy importantes para formular políticas públicas sustentadas en evidencia; no se pueden formular programas si no se cuenta con una conciencia institucional y social de la magnitud del problema y de la poca respuesta actual. Es imperante medir la violencia contra las mujeres para no solo actuar como reacción a los hechos, sino también para prevenirla, al anticiparla.
- No se puede conocer la magnitud de la violencia basándose únicamente en los datos administrativos (registros policías, registros de salud...) sino fundamentalmente en encuestas de prevalencia de violencia medidas por entrevistas a la población. Estas encuestas permiten tomar la temperatura de la situación y conocer las condiciones de las mujeres en cada país.
- Los registros administrativos como las denuncias son totalmente insuficientes. La comparación de datos en población con denuncias revelan que en muchos casos menos del 10% de las mujeres víctimas de violencia de género lanzan un procedimiento legal. Culturalmente, se sigue minimizando la violencia que existe, la cual es “naturalizada” por agresores y víctimas y por su entorno.
- Las primeras encuestas tanto en Europa como en América latina, han arrojado índices altos de violencia hacia las mujeres. Son mayores en países con mayor desigualdad, pero incluso en países socialmente muy igualitarios como Dinamarca, la violencia de género no ha desaparecido. Aunque si hay que reconocer que el grado de violencia o los tipos de violencia son diferentes.
- Se resalta el ejemplo de la Encuesta ENDIREH de México. La ENDIREH fue pionera (desde el 2003) al ser la primera encuesta con una muestra de hogares a nivel nacional y la primera de su tipo en Latinoamérica destinada a la medición de la violencia contra las mujeres.
- La formulación y despliegue de Encuestas de Violencia tiene un costo importante porque requiere una metodología especial para facilitar la palabra y garantizar la seguridad de las encuestadas. La encuesta mexicana es muy completa pero costosa; por lo tanto, hay que encontrar herramientas (y/o ser creativos) que permitan obtener una información fiable, de calidad, al menor costo posible.



- Cambios en las legislaciones que permitan un mejor acceso a la justicia y las campañas han tenido un efecto importante en el aumento de denuncias como en el caso uruguayo. Sin embargo la proporción de mujeres que conocen los recursos y herramientas para presentar denuncias y que se comprometen en un proceso legal sigue baja. Incitar a la denuncia (en condiciones seguras) permitiría visibilizar la magnitud del problema, al tiempo que conllevaría a una mayor cantidad de procesos y por ende a una mayor cantidad de trabajo para policías y jueces. A largo plazo, mayores sanciones podrán lograr un efecto disuasivo y un cambio cultural, pero mientras tanto es necesario que los Estados se preparen para dedicar los recursos adecuados para la sanción de los agresores y la atención a las víctimas.
- Es necesario generar un espacio de diálogo y coordinación entre los institutos de estadística encargados de recopilar la información; hay que sensibilizarlos al género y demostrarles la importancia de desarrollar encuestas de violencia de género.
- Los análisis del coste económico de la violencia de género son otro desafío. No todos los países latinoamericanos tienen sistemas estadísticos que permitan extraer estos datos, como se hizo en Europa. Serán estudios para el futuro.
- En los países que cuentan con Encuestas de prevalencia, queda el reto de profundizarlas con datos relacionados con discapacidad, mujeres migrantes, mujeres indígenas, entre otros, así como encuestas sobre los agresores, sus motivaciones, sus estrategias, sus justificaciones.

#### POSIBLES LINEAS DE TRABAJO MULTIPAIIS/REGIONAL:

- Desarrollar redes o vínculos birregionales (Europa-América latina) sobre encuestas y estadísticas que midan la violencia de género complementando o contribuyendo a las iniciativas tomadas en América Latina en los encuentros de Aguas Calientes. Se prevé la creación en México de un centro global de excelencia sobre estadísticas de género, por lanzarse en septiembre del 2018.
- Promover la creación de una red latinoamericana de encuestas de prevalencia de violencia de género que puedan comparar y mejorar las herramientas que se utilizan en los diversos países, de la misma manera que se hizo en su tiempo en Europa.
- Formular Estrategias de comunicación/sensibilización para los institutos de estadísticas y para la ciudadanía que promuevan la importancia de medir la violencia para poder combatirla.
- Herramientas/mecanismos de información dirigida a las mujeres víctimas para que conozcan los recursos de asistencia, protección, y para acercar las víctimas al sistema judicial y empoderarlas en el proceso.
- Promover mecanismos para favorecer la coordinación interinstitucional para la promoción de políticas, herramientas, estrategias, programas y proyectos de prevención de violencia de género, a nivel nacional y local.
- Organizar visitas de estudio que permitan conocer las mejores prácticas latinoamericanas (como la encuesta ENDIREH de México) y/o europeas para aprender las metodologías y precauciones técnicas de las encuestas e invitar a todos los socios de Eurosocial en los países latinoamericanos interesados.

## 6. Taller de intercambio: Atención integral a las víctimas de violencia de género.

Moderación: Edith Lopez y Andrea Monaco, Área de Políticas sociales E+/IILA. Preparación Jackeline Rojas, área Género E+/Expertise France

País	Ponente	Institución	Buena práctica
Francia	Laure Nélias	SDFE – Servicio de derechos de las Mujeres e Igualdad	Atención integral especializada, información, acompañamiento, por parte del Estado
Rumania	Mariana Topoliceanu	Directora del Departamento de servicios sociales de la ciudad de Brasov	Servicios en la región de Brasov y la estrategia para desarrollar servicios sociales sobre violencia doméstica
Argentina	Agustina Ayllon	Subsecretaria de Género y Diversidad sexual Prov. BA Aires	Red de refugios y atención. Estándares, fortalecimiento autonomía económica
El Salvador	Margarita Fernández	Gerencia Técnica ISDEMU	Ciudad Mujer y los centros de atención integrales en varias ciudades y regiones del Salvador

### PRINCIPALES CONCLUSIONES y LINEAS DE TRABAJO REGIONAL:

- Desarrollar y fortalecer un modelo de atención integral (psicosocial y jurídica) reconociendo la importancia de la acción intersectorial, e inter institucional para la efectiva garantía de los derechos a las personas víctimas de violencia y de sus hijos e hijas. Poner en práctica intercambios y visitas de campo entre redes de centros de atención integral y fortalecer las redes nacionales para elaborar estándares regionales de calidad de atención.
- Mejorar la articulación de toda la cadena de atención integral a las víctimas de violencia de género: desde las líneas telefónicas, los centros de atención sicosocial y jurídica, los refugios, el acceso al trabajo y la vivienda, en paralelo y coordinación con el sistema de denuncia y acción jurídica.
- Dar a conocer todos los recursos existentes para una atención integral a las víctimas de violencia de género, de manera que la ruta quede clara y puedan tomar decisiones y salir de relaciones violentas, siendo acompañadas y protegidas.
- Compartir los procesos de sensibilización y fortalecimiento institucional de los/las profesionales implicado-a-s en la atención, en cursos que permitan tanto profundizar el papel de cada cual como el dialogo entre diferentes actores (profesionales de salud, trabajadore-a-s sociales, psicólogo-a-s, abogado-a-s).
- Crear una red de centros de atención, casas refugios, servicios telefónicos en América Latina, en dialogo con la red hermana existente en Europa (WAVE), con el apoyo del programa Daphné.



## 7. Taller de intercambio: Mejorar la coordinación de la respuesta a la violencia de género, planes de acción y redes

Moderación: Violeta Bermúdez. Preparación Mar Merita, área Género E+, Expertise France

País	Ponente	Institución	Buena práctica
Reino Unido	Martha Tomlinson	SafeLives	Coordinación entre agencias locales para casos de alto riesgo.
Francia	Laure Nélias	Servicio de los Derechos de las Mujeres y de la Igualdad (SDFE)	Plan nacional de acción contra la violencia de género y estructura de seguimiento.
Dinamarca	Alexander Breum Andersson	Ministerio de Igualdad de Oportunidades y Asuntos Exteriores	Plan de acción contra la violencia intrafamiliar y en las relaciones íntimas
América Latina	Alicia Rodríguez	Secretaría técnica del consejo de ministras de la mujer de centro américa (COMMCA)	Programa permanente de lucha contra la violencia de género
Costa Rica	Ana Carcedo	Consultora INAMU	Plan de lucha contra la violencia PLANOVI

### PRINCIPALES CONCLUSIONES:

- Las presentaciones de cinco experiencias de coordinación (3 de Europa y 2 de América Latina) mostraron que existen diversas formas de coordinación, así:
  - Coordinación local inter o multi-agencias (públicas y privadas) para la identificación de casos de alto riesgo, compartir información y formular medidas rápidas individualizados lo cual permite mejorar las intervenciones y hasta prevenir feminicidios (Reino Unido),
  - coordinación multinivel o intergubernamental, protocolos inter instituciones, vinculación con instancias locales para enfrentar la violencia de género, tanto a nivel de prevención y cambio de los estereotipos de género, como de atención y seguimiento. Por ejemplo, Francia.
  - Coordinación entre estado y sociedad civil: las experiencias presentadas destacaron la importancia del involucramiento de la sociedad civil en el combate a la violencia de género. Costa Rica destacó el rol de vigilancia de las organizaciones de la sociedad civil y Dinamarca, la importancia de su participación en implementación, evaluación y formulación de políticas.
  - Coordinación inter-estatal, se destacó el esfuerzo de 8 países de Centro América a través de la creación y funcionamiento de un plan de acción basado en un sistema de Integración Centroamericano que define objetivos comunes para enfrentar la violencia contra las mujeres.
- Las coordinaciones necesarias deben darse en los diversos momentos de intervención en contra de las violencias hacia las mujeres:
  - Prevención y cambio de los estereotipos de género.
  - Atención, en particular para identificar casos de alto riesgo, así como para evitar la reincidencia.
  - Implementación de medidas de protección hacia las mujeres y sus hijos e hijas.

- Sanción, especialmente con el sistema de justicia
  - Reparación y seguimiento.
- En cuanto a los instrumentos o herramientas más utilizadas para fortalecer las coordinaciones, destacan las políticas nacionales contra las violencias hacia la mujer, los planes, programas, protocolos compartidos e iniciativas inter-estatales. Todos estos instrumentos tienen por objetivo fortalecer las capacidades de respuesta de los Estados frente a la violencia contra la mujer para lograr su erradicación. Es importante que estos instrumentos hagan explícitos los cambios que se quieren lograr a largo plazo, pues estamos ante un problema muy complejo. Se destaca la experiencia de Costa Rica que tiene un plan nacional contra la violencia a la mujer de 15 años: PLANOMI 2017-2032.
  - Las experiencias presentadas mostraron que el funcionamiento efectivo de la coordinación y articulación de esfuerzos en contra de la violencia de género requieren de voluntad política de las autoridades y de la sostenibilidad en la implementación de las políticas, planes y programas, en particular a través de recursos permanentes, así como de estrategias transversales.
  - En síntesis, el intercambio desarrollado en el taller mostró la importancia de la coordinación, la colaboración y la cooperación internacional para contar con una visión compartida y articular esfuerzos para enfrentar las violencias hacia las mujeres.

#### POSIBLES LINEAS DE TRABAJO MULTIPAIIS/REGIONAL:

- Fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres: se planteó la importancia de fortalecer los mecanismos para el adelanto de la mujer, en el marco de lo previsto por la Convención de Belém do Pará, en particular el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).
  - Metodología regional para poner en marcha planes integrales para la violencia de género  
Se propuso considerar algunos temas claves para el desarrollo de metodologías o estrategias compartidas para enfrentar la violencia contra las mujeres. Las que fueron de mayor consenso fueron:
    - La prevención de la reincidencia de cualquier violencia identificada, como eje de actuación estatal y a puesta en marcha de mecanismos para interrumpir el ciclo de repetición, y no dejar que lleve a femicidios.
    - Evaluación de los resultados e impactos de los planes nacionales (cómo medir los avances).
    - Fortalecimiento de los mecanismos de implementación de los planes nacionales.
    - Formulación de metodología para definición de los presupuestos de todas las instituciones que actúan frente a las violencias de género.
    - Profundizar en el análisis y estrategias de los diferentes tipos de violencias para la acción regional.
    - Definir y priorizar determinada fase del ciclo de intervención para crear sinergias entre los países.

## 8. Taller de intercambio: Masculinidades y prevención de la violencia de género

Moderación: Sybille Schweier, investigadora especialista en intervención hacia agresores. Preparación Alfonso Martinez, área Género E+

País	Ponente	Institución	Título buena práctica
UE	Pilar de la Torre y Gian Nobili	EFUS y Foro Italiano de seguridad urbana	Presentación del foro europeo de seguridad urbana: experiencias de prevención de la violencia y de sensibilización de jóvenes en 3 países
Polonia	Marianna Palider	"WAGA" Association Gdansk / Polonia	Prevención violencia y educación no sexista. Redefinición de roles masculinos
Alemania	Nina George	Work with perpetrators	Red europea de intercambio de buenas prácticas y evaluación de intervenciones con autores de violencia.
Croacia	Sanja Cesar	CESI	Prevención de violencia de género entre los jóvenes. Trabajo con varones jóvenes
Perú	Angel Palacios	Ministerio de la Mujer y pobl. vulnerable	Experiencias de intervención con varones para cambios de patrones de masculinidad hegemónica
Guatemala	Jaqueline Orellana	Ministerio de Gobernación	Intervenciones sobre nuevas masculinidades en Guatemala

### PRINCIPALES CONCLUSIONES:

- Para combatir la violencia de género, resulta indispensable trabajar sobre la de-construcción de las masculinidades dominantes. Dicho trabajo tiene dos momentos muy importantes El primero, la deconstrucción o redefinición de las masculinidades con trabajo dirigido hacia los hombres en general, para que se pueda evitar la violencia de género. Y el segundo, en la deconstrucción de los conceptos masculinos como parte del trabajo sobre varones agresores. Ambos momentos son clave para reducir la violencia de género.
- Existen algunas redes incipientes en América latina de países donde hay proyectos de trabajo sobre las nuevas masculinidades. Es necesario, poder vincularlos y si es posible reforzar las reflexiones y experimentos a nivel regional sobre el tema. Países como Perú, México, Costa Rica, entre otros ya han comenzado este trabajo. Ahora bien, la escala de estos proyectos sigue siendo poca, porque es aun difícil que las sociedades lleguen hasta la raíz de la cultura que permite a los hombres ejercer la violencia de género y hasta la incentiva a lo largo de su educación.
- Uno de los problemas de la promoción de proyectos ligados al trabajo en masculinidades es la discusión de una parte del feminismo que considera que se tiene que priorizar el empoderamiento de las mujeres, pensando que este va a generar el cambio de comportamiento de los hombres y que los escasos recursos del Estado se tienen que dedicar en prioridad a las víctimas y no a los agresores.
- Si se busca luchar contra la violencia de género, hay que trabajar tanto en hombres como en mujeres. Género no es solo trabajar con mujeres. Se constata pues, que los hombres son parte de la generación de la violencia hacia las mujeres, por lo tanto, deben participar en su solución, tanto desde las sanciones como a través de cambios de representaciones y comportamientos.
- En Europa existen algunas redes quizás un poco más desarrolladas sobre este trabajo. Asociaciones como *Work With Perpetrators*, llevan varios años coordinando trabajos sobre este tema, con el apoyo

de financiaciones europeas para proyectos de intercambios de buenas prácticas y estándares metodológicos.

- La educación en nuevas masculinidades debería incluirse en los currículos de los niños y jóvenes. Pero también, de los cuerpos policiales, por ejemplo, para que éstos puedan contar con una perspectiva de género y que puedan entender las situaciones particulares de las mujeres víctimas de violencia y atenderlas mejor.
- Es importante poder entender los nuevos mecanismos de construcción de la identidad masculina y los nuevos roles de los hombres en la sociedad actual.
- Todo proyecto sobre nuevas masculinidades deberá contar con varios enfoques: género, integralidad, interculturalidad, interseccionalidad, derechos humanos, intergeneracional y de prevención de riesgos.
- Actualmente, existe (tanto en América latina como en Europa) una gran reacción de una parte conservadora de la sociedad a todo lo vinculado al enfoque de género.
- La motivación de los hombres es un elemento esencial a tomar en cuenta. Aunque, cuando se trabaja con varones agresores, es necesario contar con programas que sean obligatorios y que formen parte de un paquete de medidas de protección a las mujeres. En Uruguay, además de las tobilleras electrónicas, se brinda capacitación y trabajo psicológico para los agresores.
- Lo más importante del trabajo con varones agresores es contribuir a detener la conducta violenta del hombre, con el fin de proteger e incrementar los niveles de seguridad de la mujer.
- Es necesario generar un espacio de diálogo y coordinación con todas las instituciones encargadas de la prevención hasta la reacción como resultado de las agresiones. Es decir, las escuelas, los policías, los trabajadores sociales, entre otros.

#### POSIBLES LINEAS DE TRABAJO MULTIPAIS/REGIONAL:

- Vincular proyectos en Europa y en América latina sobre las nuevas masculinidades permitirá promover la reflexión, mejorar las políticas públicas de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres incluyendo al público masculino. Mejorar la argumentación a través de intercambios entre las dos regiones para promover el cambio de prácticas y discursos masculinos que minimizan o justifican las conductas violentas o de control que ejercen sobre la mujer. Organizar visitas de estudio que permitan conocer las mejores prácticas latinoamericanas y europeas para aprender los diferentes proyectos en materia de trabajo sobre nuevas masculinidades
- Promover la creación o el refuerzo de redes latinoamericanas de proyectos institucionales sobre nuevas masculinidades a escala regional que puedan comparar y mejorar las herramientas y proyectos apoyados institucionalmente en los diversos países. Esta red podría:
  - Formular Estrategias de comunicación/sensibilización hacia los hombres para mejorar su implicación en la lucha contra la violencia de género, desde lo más temprano posible.
  - Desarrollar un reservorio de buenas prácticas en la materia para la promoción de relaciones igualitarias y una sociedad libre de violencia de género.
  - Analizar las herramientas y programas de éxito que tengan resultados efectivos en la prevención de la violencia desde la educación en la infancia
  - Promover mecanismos para favorecer la coordinación interinstitucional para la promoción de políticas, herramientas, estrategias, programas y proyectos sobre las nuevas masculinidades.

## 9. Taller de intercambio: Acceso a la justicia de la denuncia a la sanción penal y civil.

Introducción: Margarita Cabello Blanco. Moderación: Maria Luisa Dominguez - Área Gobernanza E+/  
FIIAPP. Preparación Jackeline Rojas, área Género E+/Expertise France.

País	Ponente	Institución	Título buena práctica
Colombia	Margarita Cabello	Magistrada de la Corte Suprema	Juzgar con perspectiva de género
Panamá	Moisés Carvajal	Unidad género Órgano Judicial	Reducción desistimiento de víctimas de violencia de género en diferentes etapas
España	Ana Maria Galdeano S.	Fiscalía provincial de Madrid	Atención unificada de la problemática de Violencia de género
Francia	Françoise Guyot	Vice Fiscal de Paris	Política de la fiscalía de Paris y nuevas herramientas
Alemania	Britta Wiegand	Corte Constitucional	Jurisdicción de la Corte Constitucional y de otras cortes en violencias de género

### PRINCIPALES CONCLUSIONES:

- La desconfianza en la respuesta del sistema de justicia, además de otros frenos, hace que muchas veces las mujeres no denuncien o desistan del procedimiento judicial.
- Hay que tener en cuenta el impacto psíquico de la violencia de género repetida, que produce alteraciones psicológicas, dificulta el recuerdo y el relato de lo ocurrido. Esto es interpretado por parte de policías y jueces no formados especialmente, como falta de verdad en los hechos o denuncia falsa; La confusión e inseguridad creada por la misma violencia, explica el carácter especialmente vulnerable de las mujeres víctimas de violencia de género. Muchas veces no quieren denunciar, minimizan la violencia tras la denuncia, creen que sus hijos no están sufriendo violencia mientras no se les pegue. No hablan de “agresor” sino de hombre impulsivo, con mal genio o carácter;
- Las razones por la cuales ciertas mujeres se desvinculan del proceso judicial, a pesar de haberlo iniciado, son varias. Es importante diferenciar las que se encuentran vinculadas a las especificidades del ciclo la violencia del hombre contra su pareja o expareja, como una reconciliación con el agresor, de aquellas atribuidas a una deficiente actuación de la justicia, como la ausencia de posibilidad de realizar un examen médico legal, la ausencia de programas de atención psicológica o psiquiátrica, la distancia que la víctima tiene que recorrer para llegar a una oficina de víctimas, el cumplimiento de un documento oficial de forma deficiente, entre otras.
- Muchas veces las mujeres víctimas de violencia de género desconocen los recursos y herramientas existentes para poder presentar una denuncia, o en otras ocasiones este recurso no es fácilmente accesible por encontrarse en un lugar lejano.
- Para acercar el sistema de justicia a las víctimas, se ha presentado una buena práctica del Ministerio Público Fiscal de Argentina de creación de un sistema de denuncias especializado en los centros especiales llamados Atajos, situados en los barrios más pobres de Buenos Aires.
- Se comparte la necesidad de promover la apropiación del tema de igualdad y no discriminación por los operadores del sistema de justicia, a través de formación específica en estas materias, destinada a jueces, operadores de justicia, y policía. Muchas no cuentan con formación en violencia de género y carecen de sensibilidad en temas de género. Estas formaciones deberán permitir la incorporación del enfoque de género en las resoluciones judiciales. Un mayor acceso a la justicia se debe apoyar en instituciones especializadas y personal formado: Juzgados especializados para adoptar medidas

cautelares para las víctimas y para enjuiciar a los agresores, fiscales especializados, forenses especializados, equipos psicológicos especializados y policía especializada.

- Se recomienda tener en cuenta las particularidades del acceso a la justicia de las mujeres pertenecientes a comunidades indígenas o nativas y el equilibrio entre el derecho propio y la protección de los derechos humanos.
- Se recomienda resolver la débil coordinación interinstitucional en la lucha contra la violencia de género y los mecanismos de respuesta.
- Se resalta el riesgo de aplicar mecanismos de conciliación y mediación en los casos de violencia de género contra las mujeres, porque prolongan las violencias y generan impunidad.

#### POSIBLES LINEAS DE TRABAJO MULTIPAI/REGIONAL:

- Mecanismos/herramientas de acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia de género pertenecientes a comunidades indígenas o nativas.
- Estrategias de comunicación/sensibilización positiva con dos vertientes: externa hacia la ciudadanía y los medios de comunicación e interna dirigida a los operadores judiciales.
- En lo externo: herramientas/mecanismos de información dirigida a las mujeres víctimas para que conozcan los recursos y herramientas existentes y acercar a las víctimas al sistema judicial y empoderarlas en el proceso. Acompañamiento psicosocial y jurídico a las víctimas para que denuncien y no desistan del procedimiento
- En lo institucional: estrategia para difundir información de los resultados positivos obtenidos en la lucha contra la violencia de género, herramientas/mecanismos para mejorar la coordinación entre la policía y el sistema de justicia. Creación de una lista de verificación para todos los juzgados, promoción del uso de la lista de verificación, con el fin de conocer y utilizar los criterios que permitan desde el derecho a la igualdad y el principio de no discriminación para incorporar la perspectiva de género y el enfoque diferencial en las sentencias y resoluciones judiciales.
- Mecanismos para favorecer la coordinación interinstitucional para la promoción de políticas, herramientas, estrategias, programas y proyectos de prevención de violencia de género/contra las mujeres y de acceso a la justicia.

## 10. Visitas de terreno

Las visitas de terreno han permitido conocer un centro de atención especializado dotado de apartamentos y refugios y diferentes programas de capacitación e intervención, un centro ubicado en un hospital, un centro multicultural que ha realizado procesos de reapropiación del espacio público (caminatas exploratorias), unas iniciativas municipales de coordinación territorial de los actores,

1. L'Escale (92), centro de atención especializada dotado de cinco tipos de refugios, y encargado de coordinación con hospitales, centros educativos, justicia y formación de policías;
2. Distrito 18 en París : Paris Macadam, centro cultural promotor de caminatas exploratorias en el espacio público en concertación con la municipalidad, para mejorar la seguridad y generar participación de las mujeres en el mejoramiento de servicios en el barrio;
3. Distrito 18 en París: encuentro con la alcaldesa local y red local de lucha contra la violencia hacia las mujeres;



4. Municipalidad de Ivry (94), caminatas exploratorias y seguridad urbana;
5. Municipalidad de Malakoff (94), coordinación de actores locales en torno a la violencia;
6. Casa de la Mujer de Saint Denis (93) y La Courneuve , atención en salud y violencia

## 11. Conclusiones.

- El Encuentro EUROsociAL+ apunta principalmente a generar un nuevo espacio de diálogo triangular entre Europa y América Latina en torno en la lucha contra la violencia de género en sus diferentes manifestaciones, desde el acoso hasta el feminicidio, para seguir mejorando las políticas públicas, la cohesión social y la participación ciudadana en América Latina. Durante esos tres días se alternaron conferencias alrededor de estrategias de lucha contra las violencias de género, talleres de intercambio de buenas prácticas y encuentros con actores. A partir de las conclusiones se aspira a generar nuevas acciones regionales que permitan reforzar las acciones de las instituciones latinoamericanas y su coordinación a lo largo de los próximos años.
- Entre las múltiples propuestas surgidas en los talleres, que podrán ser base de acciones concretas, se resaltan unas seis, para las cuales el programa Eurosocial podrá tener un papel relevante por su configuración y sus herramientas específicas.
  1. El apoyo al fortalecimiento del diálogo entre los mecanismos de seguimiento de la Convención de Belem do Para y de la Convención de Estambul.
  2. La lucha contra las formas extremas como el feminicidio, en complementariedad con otros programas europeos como el *Spotlight Initiative*, a cargo de tres instituciones de Naciones Unidas, OnuMujeres, el PNUD y el FNUAP.
  3. El apoyo al mejoramiento de los datos, tanto las encuestas de prevalencia que miden la realidad del fenómeno, como los datos administrativos, que miden las respuestas del estado y de la sociedad.
  4. El apoyo a la creación de una red regional de centros de atención psicosocial y jurídica, información y protección a las mujeres víctimas y sus hijos e hijas, en diálogo con las redes europeas hermanas. Un fortalecimiento de las redes institucionales y de la sociedad civil que promueven nuevas masculinidades y la intervención hacia autores de violencia, con el apoyo de las redes europeas hermanas.
  5. El apoyo al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre operadores, tanto entre los servicios psicosociales y la cadena judicial, como a lo largo de la misma.
  6. El apoyo a planes sub-regionales en los países con mayores índices de violencia social y de género, como lo es América central, en coordinación con sus autoridades en particular con el COMMCA.